

Tras la ola provocada por la variante Ómicron, parece que todo se estabiliza. El Gobierno evaluó la situación y decidió reducir las restricciones anteriormente impuestas.

Normas menos estrictas:

Solo será necesario llevar mascarilla cuando viajes en avión, así como dentro del aeropuerto.

Si has estado en contacto con un positivo, pero no tienes síntomas, podrás salir de casa en caso de:

- Tener un trabajo al que acudir.
- Haber recibido la vacuna de refuerzo en la última semana, o estar vacunado desde hace 8 semanas.

En caso de tener síntomas, quédate en casa y hazte una prueba de antígenos.

Deporte y público:

Los juegos al aire libre están de nuevo permitidos, tanto en el interior como en el exterior. El público también es bienvenido de nuevo.

Restaurantes y teatros abiertos:

Se autoriza la reapertura de restaurantes, salas de conciertos y teatros. Esto también se aplica a los cines, museos, zoológicos y parques de atracciones.

Eventos:

Vuelven a estar permitidos eventos como conciertos y ferias.

Otras normas:

- Trata de mantener siempre una distancia de 1,5 metros respecto a los demás.
- ¿Vas a hacer una visita? ¿O a un lugar con mucha gente?
Entonces, hazte un auto test primero y acude con seguridad.

Nueva política de pruebas COVID Países Bajos:

España actualmente está en alerta verde.

Si viajas desde un país de la Unión Europea a los Países Bajos **no será necesario presentar** certificado de vacunación, test de antígenos o PCR, ni ningún otro tipo de documentación relacionada con el Covid.

Se recomienda realizarse un auto test al llegar a tu destino, con el fin de evitar la propagación en caso de contagio.

Situación de la COVID 19 en los Países Bajos



La situación en los Países Bajos como en el resto de Europa con motivo de la COVID 19 es cambiante y esta información se puede ver modificada en los próximos días, tanto a nivel gubernamental como de nuestros propios clientes.

Por ello, le animamos a que consulte con su recruiter todas las dudas que le surjan antes de preparar su viaje y comprar el billete de avión con destino a los Países Bajos.

Tampoco será necesario realizar por parte de T&S un test a la llegada de los nuevos candidatos, excepto si estos tienen síntomas o se encuentran mal.

Para más información, puede consultar la página del Gobierno de España en relación a la Embajada de España en los Países Bajos:

<http://www.exteriores.gob.es/Embajadas/LAHAYA/es/COVID19/Paginas/20200415-Coronavirus-PPBB.aspx>

Muchas gracias por su colaboración,

El equipo de TenS Holanda.
